

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

**INFORME No. 024-2018-FEP-IHT
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2018



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 024-2018-FEP-IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2018

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de octubre de 2018.

Oficio N° Presidencia xxx/TSC/2018

Abogado
Ernie Emilio Silvestri Thompson
Director
Instituto Hondureño de Turismo
Su Oficina

Señor Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 024-2018-FEP-IHT, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, y conclusiones sobre la gestión institucional.

Atentamente,

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente por Ley

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	6
4. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	10

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos y resumir la visión de eficacia y eficiencia (efectividad) del Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión, con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizados para medir su desempeño institucional a nivel operativo, estratégico y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan Operativo Anual institucional (entrega de bienes o servicios generados).

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fue realizado sobre la base del Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos del IHT, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), fue creado mediante Decreto N° 103-93 de fecha 27 de mayo de 1993, como una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera. El Instituto Hondureño de Turismo, tiene como finalidad estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN.

Para el año 2017, el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), presentó una planificación para dar cumplimiento a los siguientes objetivos institucionales:

Objetivos Estratégicos:

1. Posicionar a Honduras como destino turístico a fin de incrementar la afluencia de visitantes y divisas potenciando el desarrollo sostenible de los destinos y comunidades.
2. Fomentar la diversificación de la oferta turística competitiva y sostenible, para garantizar el desarrollo económico y cultural de las regiones del País.

Objetivos Operativos:

1. Realizar acciones de promoción turística para aumentar la afluencia de visitas y divisas.
2. Mejorar la oferta turística competitiva y sostenible a través de la capacitación y asistencia técnica, brindada a los prestadores de servicios del sector turístico.

El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), como promotor turístico estructuró su planificación 2017 mediante dos (2) programas presupuestarios denominados “Promoción y Mercado de los Destinos y Oferta Turística y Fomento al Desarrollo de una oferta Turística Competitiva y Sostenible”.

La formulación de su Plan Operativo Anual, tiene vinculación con el marco legal institucional, con sus objetivos estratégicos, y con una agenda estratégica formulada juntamente con la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, ya que estos documentos están enfocados a posicionar a Honduras como destino turístico con el fin de incrementar la afluencia de visitantes y divisas, potenciando el desarrollo sostenible de los destinos, y comunidades asimismo fomentar la diversificación de la oferta turística competitiva y sostenible, garantizando el desarrollo económico y cultural de las regiones del País, a través de la asistencia técnica que brinda el IHT, a los prestadores de servicios y la atención a los turistas.

A continuación la evaluación de la planificación operativa con base en sus productos finales:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2017				
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)				
PG.	PRODUCTO FINAL	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
11	Intervenciones de Promoción Turística, Realizadas.	57	57	100%
12	Asistencia Técnica Brindada para la Sostenibilidad Ambiental a destinos Turísticos.	707	711	101%
PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN				100%

Fuente: Elaboración propia con información del POA del IHT

Los resultados físicos reportados por el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), en sus dos (2) programas, alcanzaron una ejecución promedio de 100%, para el logro de estos productos, el instituto, realizó actividades a nivel de productos intermedios que contribuyeron al fiel cumplimiento de la meta, entre ellos:

PROGRAMA 11: Promoción y Mercado de los destinos y oferta Turística. Las intervenciones fueron realizadas mediante cuatro Unidades Ejecutoras: 1. Gerencia de Mercadeo 2. Unidad de Mercados Internacionales, 3. Unidad de Mercados Nacionales 4. Unidad de Buró de Convenciones; a continuación un detalle de las intervenciones realizadas:

- Se efectuaron las siguientes siete (7) alianzas estratégicas: 1) Alianza con B The Travel Brand; 2) Convenio Air Europa; 3) Alianza Estratégica Temporada de Verano Empresa Chárter Transat Tours; 4) Convenio AVIATSA; 5) Convenio Membresía FCCA; 6) Negociaciones de nuevas temporadas Sunwing Vacations, y 7) Transat Tours Invierno 2017/2018, las anteriores son Empresas Charteras otra modalidad, diferentes a vuelos comerciales, Asociación de líneas de Cruceros y Tour Operadoras.
- Se desarrollaron 4 Campañas Promocionales (Campaña de semana santa, campaña fiesta agostina, feriado Morazánico y feriado bancario).

Campaña de Semana Santa, “Recorre Honduras” bajo el concepto de la campaña sombrilla “Amor a Primera Vista” se trabajó la campaña de temporada en Semana Santa 2017, orientada a los viajes de corazón quienes comparten en sus redes sociales, su ubicación y fotografías de las actividades que desarrollan, alentando a sus seguidores a querer vivir las mismas experiencias, porque ellos si saben viajar, “Déjate llevar por tus latidos, recorre Honduras”.

Campaña Fiestas Agostinas 2017, orientada al mercado salvadoreño y que lleva por nombre “Estas Fiestas Agostinas, Tus vecinos catrachos te quieren sorprender”. Los paquetes promocionales que emite el sector privado también formaron parte de la línea gráfica de la campaña difundida a través de Honduras Travel, para esta temporada se recibieron más de

44 paquetes entre los destinos de Copán, Roatán, Olancho, Comayagua, Tegucigalpa, Zona Sur, Tela, La Ceiba, Cayos Cochinos, Trujillo, San Pedro Sula y la Esperanza.

Bajo el concepto de la Campaña Sombrilla “Amor a Primera Vista” se trabajó la Campaña de temporada de Feriado Bancario, orientada al mercado guatemalteco y que lleva por nombre “Este feriado bancario, tus vecinos catrachos te quieren sorprender” la cual se pautó dentro de los medios establecidos en la estrategia digital.

Bajo el concepto de la campaña Sombrilla “Amor a Primera Vista” se trabajó la campaña de temporada de Feriado de Octubre 2017” Un feriado al año no hace daño” orientado al mercado nacional y enfatizando mensajes coloquiales, como ser dichos o experiencias que se viven durante este Feriado Morazánico.

- Se participó en 17 Ruedas de Negocios o Ferias: 1) FITUR-España; 2) BOOT Dusseldorf; 3) ITB en Alemania; 4) Adventure and Travel Show –San Diego; 5) Adventure and Travel Show Denver; 6) Adventure and Travel Show Dallas; 7) Sea Trade Cruise Global; 8) Feria del Viaje de Madrid; 9) B2B en Guatemala; 10) B2B El Salvador; 11) PAMAC FCCA en Aruba; 12) Honduras 20/20; 13) Bird Fair en UK-Rutland Reino Unido; 14) Road Shows en Norteamérica; 15) CATM; 16) DEMA Show en Orlando, Florida- USA, y 17) Birding Expo en USA.
- Se realizaron 5 gestiones de promoción para turismo de congresos realizados entre los que se pueden mencionar: 1) XXXIV Congreso de la Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y a fines de América Latina; 2) Postulación XXV Congreso de Avicultura Centroamericano y del Caribe; 3) Participación IMEX América; 4) Participación IBTM Latín América, y 5) Congreso Latinoamericana de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia FLASOG.
- Se atendieron 21 grupos de prensa internacional y agentes de viajes internacionales.
 - 1) Air Europa, 2) WWF/Centroamericano 3) WWF/Norteamericanos 4) Galeano 5) Voyages Aquanautes 6) Tourism Marketing GmbH, 7) Radio nacional de España, 8) Spiegel Magazine, 9) Underwassa, 10) Pret a partir HPL, 11) National Geographic Travel, 12) Timo Torstenn y Wolfgang Mag, 13) Lonely Planet, Non solo Turisti y Diario Cataluña, 14) Influencers Europeos, 15) Ad Interactive, 16) DA HAN Travel. Co.LTD/ Taiwan, 17) Travel to Nature, 18) Como Sur, 19) Nomade Adventure, 20) Strategies Magazine, 21) Breaking Travel News.

PROGRAMA 12: Fomento al Desarrollo de una Oferta Turística Competitiva y Sostenible. Las asistencias se efectuaron por medio de cuatro Unidades Ejecutoras: 1. Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto 2. Unidad de Competitividad y Calidad 3. Unidad de Sostenibilidad Ambiental y 4. Unidad de Desarrollo de Producto, a continuación el detalle:

- Se realizaron 4 asistencias técnicas brindadas para el fortalecimiento del sector turístico, en las cuales se dio acompañamiento y seguimiento a las diferentes actividades y proyectos de las diferentes Unidades a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Producto.
- Durante el 2017, se realizaron jornadas de capacitación en temas de: Atención al Cliente, Cultura Turística y Manipulación Higiénica de Alimentos; asimismo se impartieron

capacitaciones a docentes de educación básica en el uso de las cartillas turísticas, con el propósito de realizar efecto multiplicador al implementar los documentos en sus respectivas clases, para fomentar la cultura turística. Se capacitaron a 653 personas en 16 ciudades del país.

- Se brindaron 30 Asistencias Técnicas para la Sostenibilidad Ambiental a destinos turísticos, 16 en Islas de la Bahía, y 14 en la Ciudades de Comayagua y Siguatepeque conjuntamente, teniendo como objetivo vincular el desarrollo turístico con la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, generadas en el Plan de Turismo Sostenible, estas fueron implementadas en sistemas de buenas prácticas de Hoteles y Restaurantes que se incorporaron al proyecto, enfocados a la mejora de la sostenibilidad ambiental y calidad.
- Se brindó apoyo a Remodelación de la Plaza del Muelle Histórico de San Lorenzo, Cuevas de Talgua y Restauración del Muro de la Fortaleza de Santa Bárbara, realizando 24 Asistencias Técnicas Brindadas en seguimientos de Proyectos Turísticos durante el año 2017.

En relación a la vinculación con los instrumentos de planificación nacional, el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), su accionar está dentro del objetivo N° 3 “Una Honduras productiva generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO.

El Presupuesto de Egresos aprobado al Instituto Hondureño de Turismo (IHT), para el ejercicio fiscal 2017 fue por 185.9 millones de Lempiras, este presupuesto se presentó financiado por 176.6 millones de Lempiras con fondos del Tesoro Nacional y 9.2 millones de Lempiras provenientes de Recursos Propios, generados por tasa turística, alquileres y canon; en relación al periodo fiscal 2016 este presupuesto aprobado aumentó en 30%, equivalente a 42.9 millones de Lempiras, la mayor variación se observó en los gastos de Servicios Personales, y Servicios no Personales.

Al presupuesto aprobado se le incorporó un monto de 60.3 millones de Lempiras de los cuales, 45.00 millones de Lempiras provinieron de fondos del Tesoro Nacional, 14.2 millones de Lempiras de recursos propios, y 1.1 millones de Lempiras de apoyo presupuestario interno. El monto definitivo fue por 246.3 millones de Lempiras.

El detalle de las ampliaciones presupuestarias se presenta a continuación:

1. **L. 740,000.00** Lempiras destinados para Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad y **L. 5,260,000.00** para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público, provenientes del 4% de la Tasa Turística. (Oficio N°142-DE-GFYA-2017).
2. **L. 5,000,000.00** destinados para construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Público, Servicios de Transporte, Publicidad y Propaganda, pasajes al exterior, viáticos al exterior, alquileres de equipos sanitarios y de laboratorio, pasajes nacionales, viáticos nacionales, ceremonial y protocolo, alimentos y bebidas para personas, diésel, productos artesanales no

metálicos, transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro. (Oficio N°. 208-DE-GFYA-2017)

3. **L.7, 000,000.00** para Transferencias de Capital a Gobiernos Locales, para la Municipalidad de Santa Lucía, Francisco Morazán; con el propósito de construcción de una vía alterna de salida de ese municipio, Resolución N°179 de la Secretaría de Finanzas.
4. **L.7, 000,000.00** para publicidad y propaganda. (Oficio N° 769-DE-GFYA-2017).
5. **L.20, 000,000.00** al Fideicomiso de Mejoramiento de la infraestructura y servicios del Departamento de Isla de la Bahía. (Oficio N°856-DE-GFYA-2017).
6. **L.8, 200,624.00** para gastos judiciales. (Oficio N°210-DE-GFYA-2017).
7. **L.6,000,000.00** destinados para publicidad y propaganda, (Dictamen N°115-DGP-ID)
8. **L.208,000.00** destinados para construcciones y mejoras de Bienes de Dominio Público, como contraparte al proyecto de la remodelación de la Plaza y Muelle Histórico de San Lorenzo”, solicitado a la Secretaría de Finanzas mediante Oficio N°142-DE-GFYA-2017 y **L.900,000.00** destinados para la supervisión de Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Público.

A continuación la liquidación de gastos de la gestión 2017:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2017					
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	60,156,445.00	60,156,445.00	56,958,656.07	26.7%	94.7%
Servicios No Personales	102,754,557.00	127,338,240.00	121,090,332.41	56.7%	95.1%
Materiales y Suministros	5,443,499.00	5,375,531.00	4,252,346.12	2.0%	79.1%
Bienes Capitalizables	10,533,556.00	17,636,465.00	15,768,590.78	7.4%	89.4%
Transferencias y Donaciones	7,106,106.00	15,796,106.00	15,352,705.50	7.2%	97.2%
Activos financieros	0.00	20,000,000.00	0.00	0.0%	0.0%
TOTALES	185,994,163.00	246,302,787.00	213,422,630.88	100.0%	89.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Presupuesto del IHT

En los resultados presupuestarios, se observa que el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), concentró sus gastos en pago de sueldos y salarios, publicidad y propaganda, viáticos nacionales, mantenimiento de edificios, pago de servicios básicos, se considera que la orientación del gasto está acorde al rol institucional.

En Bienes Capitalizables se adquirió equipo y muebles de oficina y cómputo, mismo que se necesitó para la realización de las diferentes actividades del IHT, ya que existía deficiencia en el equipo de algunos departamentos o no contaban con equipo.

Se brindó asistencia técnica a la municipalidad de San Lorenzo en los trabajos de conformación del predio donde se va desarrollando el proyecto del muelle. Entre las actividades que se realizaron fueron: mezclado, relleno y compactación quedando aproximadamente 300 metros cuadrados de área del terreno conformado. El resto de área del terreno se trabajó únicamente en sacar el material (suelo) no apto para la compactación final; asimismo se brindó asistencia técnica con la fortaleza de Santa Bárbara en Trujillo, teniendo como avance un ochenta por ciento (80%) en los documentos de especificaciones técnicas y términos de referencia.

- En seguimiento a la carta de ejecución N° 001-IH-AH-IHT-2016, del convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y el Instituto Hondureño de Turismo (IHT). El Instituto Hondureño de Turismo, procedió a realizar los procesos administrativos para la adjudicación de los trabajos del proyecto de la primera etapa de reparación y mantenimiento de obras de infraestructura del Parque Eco Arqueológico Cuevas de Talgua.
- Se brindó Asistencia Técnica a la Municipalidad de San Lorenzo en los trabajos finales de conformación del predio donde se desarrollara el proyecto. Entre las actividades que se realizaron fueron: culminación de la conformación y compactación, demolición de la caseta y traslado de poste de energía eléctrica. Así mismo se brindó otra asistencia técnica en la evaluación del estado actual de las instalaciones de la Terminal del Aeropuerto de Rio Amarillo en el departamento de Copan, la cual sirvió para la elaboración de las actividades a realizar y presupuesto de cada una de las actividades.
- Durante el mes de agosto se realizó la primera visita en la Plaza del Muelle de San Lorenzo, en dicha visita se definió el tipo de almacenamiento de agua potable para uso del proyecto finalizado, asimismo, se realizó una visita de campo al proyecto primera etapa de Cuevas de Talgua, con la Finalidad de verificar la calidad de obra de lo desarrollado en el proyecto; en la visita se constató que las obras están de conformidad,
- Se realizó otra asistencia en el aeropuerto de Rio Amarillo con el objeto de coordinar y supervisar con el personal técnico del IHT para la realización de los trabajos de mantenimiento y relación.
- Se realizó la segunda asistencia, donde se realizó la evaluación de los daños en infraestructura vial, infraestructura de centros de educación y hospitales ocasionados por las severas lluvias que azotaron la isla en la temporada de lluvia. Obteniendo como resultado un informe consolidado de las evaluaciones realizadas.
- Se realizó la segunda asistencia en el proyecto primera etapa de Cuevas de Talgua, con la finalidad de verificar la calidad de Obra de lo desarrollado en el proyecto, en la visita se constató que los trabajos están en buenas condiciones.

Se realizaron transferencias corrientes a: Instituciones sin fines de lucro, Instituciones Descentralizadas, Organismos Internacionales Cuotas Ordinarias/Extraordinarias, Donaciones Corrientes a Gobiernos Locales y Transferencias de Capital a Gobiernos Locales con el objetivo de incentivar el turismo a través de diferentes actividades.

En la liquidación presupuestaria, se observa un saldo no ejecutado por valor de **32.8 millones de Lempiras**, según notas explicativas, esto se dio principalmente por lo siguiente:

1. El grupo de **Servicios Personales** participa con el 27% del total de gastos ejecutados, el monto no ejecutado corresponde al valor de L. 3,197,789.00 esto se generó por la no contratación en su totalidad de personal bajo la denominación de Contratos Especiales lo que significó un ahorro de L. 1,229,551.00, adicionalmente no se aplicó en su totalidad el presupuesto considerado para el incremento salarial de los empleados permanentes,

quedando sin ejecución L.1,361,802.26, asimismo no se ejecutaron pagos en concepto de Derechos laborales, lo que generó un ahorro de L.500,000.00.

2. En cuanto a la ejecución en **Servicios no Personales** que participa con el 57% del total del presupuesto del IHT, el monto no ejecutado corresponde principalmente a lo siguiente: existió un ahorro por L.100,158.10 en rubro de Alquileres de las Oficinas de Información Turística en la ciudad de Miami, Florida esto debido a la fluctuación del Lempira frente al Dólar, Estados Unidos de América, de igual manera se dio un ahorro en el objeto del gasto servicios de transporte por L.280,834.48 producto de las gestiones realizadas por el IHT para obtener patrocinios por parte de prestadores de servicios turísticos para atender viajes de familiarización de prensa y tour operadores nacionales y extranjeros; en cuanto al mantenimiento y reparaciones la mano de obra utilizada para llevar a cabo el mantenimiento y reparación del Museo de Copán y el Aeródromo de Rio Amarillo fue realizada por personal de IHT, generando esto un ahorro por el valor de L.264,295.00; en el rubro de servicios profesionales generó ahorro la no ejecución presupuestaria fue que no se pudo llevar a cabo la contratación del Estudio de Suelos e Impacto Ambiental para la ampliación del Muelle Histórico de San Lorenzo; adicional a esto los procesos de contratación para los estudios del Kit de Capacitaciones y Análisis de muestras de agua en la ciudad de Trujillo del Programa Bandera Azul Ecológica los cuales fueron declarados desiertos, por la cantidad de L. 895,398.00; en el rubro de Servicios Comerciales y Financieros la no ejecución es debido que no se ejecutaron L.1,055,696.00 en Publicidad y Propaganda, sin embargo es de aclarar que en este objeto de gastos representa el rubro más grande en cuanto a promoción y fomento al Turismo el cual se presupuestó L.78,649,099.00 y su ejecución fue de L.77,593,403.28 con una ejecución de **99%**; en el rubro de imprenta y reproducciones la no ejecución se debe principalmente a que no se llevó a cabo la impresión de la Memoria Institucional 2016 en vista que esta se encontraba en proceso de revisión; en el rubro de pasajes y viáticos se observa una baja ejecución en vista que debido a la crisis política se cancelaron actividades que no pudieron realizarse quedando valores por ejecutar por el valor de L.2,199,424.12, situación que también generó baja ejecución en Ceremonial y protocolo que van ligados a las programación de giras promocionales, de capacitación y ruedas de negocios por un monto de L.218,401.28.
3. En cuanto a la ejecución **Materiales y Suministros** participa con el 2% del total de gastos ejecutados, el saldo no ejecutado al final del año se debe principalmente a que se obtuvo un ahorro en el consumo de combustible esto en relación a las giras de trabajo que no se llevaron a cabo generando una reducción en el gasto por el valor de L. 167,088.67, gastos requeridos en Alimentación y Bebidas para personas para ofrecer en talleres de capacitación y eventos del sector turístico; la no ejecución en el objeto del gasto de Alimentos para Animales por el monto total de L.149,700.00 se debe a que no se llevó a cabo la compra de alimentos para la manutención del Manatí del Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado del municipio de Tela, Atlántida, en vista que el Manatí murió; también se obtuvo reducción en el gasto de productos de artes gráficas, tintas y pinturas y en la línea de repuestos y accesorios generados por ahorro. El Grupo de Materiales y Suministros se obtuvo un ahorro en consumibles como ya se expuso en el inciso anterior por la no ejecución de las actividades programadas que generaban la salida del personal al interior del país debido a la crisis política, por el valor de L. 194,639.00.

4. En cuanto a la ejecución **Bienes Capitalizables**, el grupo representa el 7% del total de gastos ejecutados, el saldo no ejecutado en este grupo corresponde principalmente a que fueron declaradas desiertas y fracasadas las licitaciones para la adquisición de una Planta Telefónica por el valor de L.699,815.75, equipos de oficina no adquiridos en su totalidad y laboratorio por un monto de L.350,298.02; asimismo existió un ahorro en la Supervisión de obras y construcciones, Botadero de Tela denominado Nuevo Amanecer, así como también la reconstrucción de la Fortaleza de Santa Bárbara de Trujillo Colón por los montos de L. 557,760.45
5. En cuanto a la ejecución **Activos Financieros** con un presupuesto definitivo de 20.0 millones de Lempiras, presenta una ejecución de 0% ya que no se realizó la Transferencia al INSEP, porque COALIANZA no logró constituir el Fideicomiso de recepción de recursos para los Proyectos de Obra de Infraestructura de Roatán, Islas de la Bahía, denominado **“Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios del Departamentos de Islas de la Bahía”** quedando sin transferir los L.20,000,000.00

4. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

La evaluación de la gestión 2017 del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), fue eficaz en el cumplimiento de sus dos (2) productos finales, ya que ejecutó su POA en 100%; además lo hizo con aprovechamiento de recursos, ejecuto su presupuesto de gastos en 89.6%, y permitió calificarla como una gestión con niveles de efectividad.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, no contempla la evaluación de impactos de gestión, sino que determina el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios que fueron generados por el IHT, al ejecutar su POA-Presupuesto al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas.

La verificación de la información se orientó a los dos (2) productos finales, de las Intervenciones de promoción realizadas, el cual ha sido formulado para el programa 11. *“Promoción y mercadeo de los destinos y oferta turística”*; mediante una revisión documental se constató las acciones de promoción que realizó el Instituto a nivel nacional e internacional, se identificó lo siguiente:

1. La ejecución de las intervenciones promocionales, están a cargo de la Unidad de Mercados, Buró de Convenciones y Unidad de Promociones y Desarrollo de Destinos, quienes realizan actividades de promoción interna, regional e internacional; promoción del turismo de congresos; asistencia y facilitación turística.

2. De los archivos del IHT, se seleccionó una muestra aleatoria de 12 actividades promocionales realizadas en el año 2017 por la Unidad de Mercados, y Unidad de Promociones y Desarrollo de Destinos, los documentos revisados, fueron los siguientes:
 - A. Informe de participación en la Rueda de Negocios FITUR, Madrid, España, con el objetivo de promocionar a Centro América como región y a la vez el de establecer contactos entre el sector privado, agentes mayoristas y tour operadores del mercado Español.
 - B. BOOT-Dusseldorf Dusseldorf, Alemania, es una de las ferias más importantes a nivel internacional en el turismo náutico, especializado en deportes, buceo y actividades acuáticos, pequeñas y grandes embarcaciones.
 - C. Feria Internacional de Turismo ITB-Berlín, Berlín, Alemania, con el objetivo de participar en la Rueda de negocio de ITB. Berlín, es promocionar a Centro América como región multi-destino y establecer contactos, entre el sector privado, agentes mayoristas y tour operadores del mercado germano parlante, para incentivar el turismo receptivo de Alemania hacia Honduras, presentando los diferentes atractivos turísticos que ofrece el país, y las posibilidades de rutas combinadas dentro de la región y a la vez de promocionarse como destino “Honduras”.
 - D. Travel & Adventure Show San Diego, California-Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer la imagen del país, y poder tener la oportunidad de dar a conocer el destino, y de esta manera, lograr atraer el interés de más visitantes que buscan nuevas experiencias de viajes, y nuevos destinos que ofrezcan el producto de viajes y aventura como es el destino Honduras.
 - E. Travel & Adventure Show Denver, Colorado-Estados Unidos, el mercado de Denver, es uno de los mercados en Norteamérica que ha mostrado mucho interés hacia Honduras en los últimos años, por lo cual el continuar participando en estos eventos contribuye a hacer crecer aún más la demanda turística al país y lograr atraer la llegada al país de un porcentaje de dicho mercado.
 - F. Travel & Adventure Show Dallas, Texas-Estados Unidos, participo en la feria internacional de Turismo Travel & Adventure Show con el objetivo de poder fortalecer la imagen del País y poder tener la oportunidad de dar a conocer el destino, y de esta manera, lograr atraer el interés de más visitantes que buscan nuevas experiencias de viajes y nuevos destinos que ofrezcan el producto de viajes y aventura como lo es el destino Honduras.
 - G. Seatrade Cruise Global, el objetivo de participar en esta rueda de negocios especializada en la Industria de cruceros es con la finalidad de continuar fortaleciendo la industria y la imagen país siendo uno de los rubros que contribuye de manera fundamental y directa en el ingreso de divisas, derrama económica y generación de empleos por concepto de llegadas de los cruceristas al país.
 - H. Feria del Viaje de Madrid y Seminarios, Presentaciones del Destino en Madrid y Barcelona Madrid-España y Barcelona, con el objetivo de promocionar a Honduras

como región turística, atendiendo la necesidad que reclama hoy día el turismo del nuevo milenio, el cual ha cambiado su manera de viajar, es más exigente y busca experiencias nuevas personalizadas a través del área de turismo de Madrid destino.

- I. B2B, Hotel Westin Camino Real Ciudad Guatemala, con el propósito de incrementar la afluencia de turistas de Guatemala, una importante comisión de más de 17 empresarios hondureños del rubro turístico y el Instituto Hondureño de Turismo, participaron en el evento B2B 2017, en la Ciudad de Guatemala, el B2B es una plataforma de negociación más personalizada entre empresarios hondureños y guatemaltecos del sector turismo, que permite ofrecer sus productos y/o paquetes promocionales previos al feriado bancario que decreta Guatemala para finales de junio del presente año.
- J. B&B, San Salvador, El Salvador, su objetivo es promocionar los destinos turísticos de Honduras e invitarlos, en este caso, a los Salvadoreños a que visiten dicho país, previo a las fiestas Agostinas. Así se pretende fortalecer el turismo entre los hermanos. Esta es una plataforma de negociación más personalizada entre empresarios hondureños y salvadoreños del sector turístico, también se contó con el respaldo de representantes de agencias de viajes, mayoristas del rubro, tour operadoras, para poner al alcance de los salvadoreños la mejor oferta turística para visitar al territorio catracho.
- K. PAMAC 2017 Platinum Associate Membership Advisory Council Conference FCCA Aruba, considerando que Honduras es miembro platino de la Asociación de Cruceros de la Florida-Caribe (FCCA), se participa cada año en las conferencias del Consejo Asesor de Miembros platinos de dicha Asociación. Este evento permitió a los participantes aplicar sus conocimientos del rubro, con el fin de mejorar sus negocios en la industria de cruceros.
- L. Evento Honduras 20/20, Miami, Florida-Estados Unidos, se colaboró en la coordinación con la oficina de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico de Honduras, en la presentación de Plan Honduras 20/20, en la cual participo el Sr. Presidente de la República de Honduras.

La evaluación de la gestión del Instituto Hondureño de Turismo, como parte del examen, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, y con la Secretaría de Finanzas donde evidenció que para el año 2017, el IHT trabajó con una Agenda Estratégica Formulada con la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, siendo esta una estructura estratégica basada en la Cadena de Valor Público 2017, determinándose concordancia en los resultados presentados en las tres (3) instancias de evaluación.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. El Instituto Hondureño de Turismo (IHT) en el período fiscal 2017, presentó el equilibrio físico financiero que debe prevalecer en los resultados de la gestión institucional, pues, el promedio general de ejecución de los productos del Plan Operativo Anual (POA) fue de 100% y su presupuesto de gastos en 89.6%, con relación a los resultados producidos, logrando asimismo niveles de efectividad en la gestión.
2. La planificación operativa del Instituto Hondureño de Turismo, presenta una vinculación con el Marco Legal Institucional, y con sus objetivos estratégicos, ya que estos instrumentos están enfocados a fomentar el turismo mediante la promoción de los diversos destinos turísticos que posee Honduras, así como la realización de una oferta turística competitiva que genere una mayor captación de visitantes y divisas al País.
3. El resultado presupuestario, demuestra una coherencia entre la orientación del gasto, y el rol institucional de ejecutar acciones encaminadas a promover al país posicionándolo como destino turístico en el mercado, a través de las publicaciones en los diarios nacionales de sus ferias, festivales y actividades patrimoniales, publicidad en distintos medios escritos y televisados. Además, la legalización de las modificaciones presupuestarias por 60.3 millones de Lempiras están sustentadas en los oficios de autorización extendidos por la Secretaría de Finanzas.
4. La evaluación de la gestión institucional del IHT, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, comprobándose que las cifras de los resultados presentados son acordes con los resultados evaluados en el expediente de Rendición de Cuentas remitido a este Tribunal Superior de Cuentas.

Kathia Midred Ponce Aceituno
Técnico

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución
Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., Octubre de 2018.